

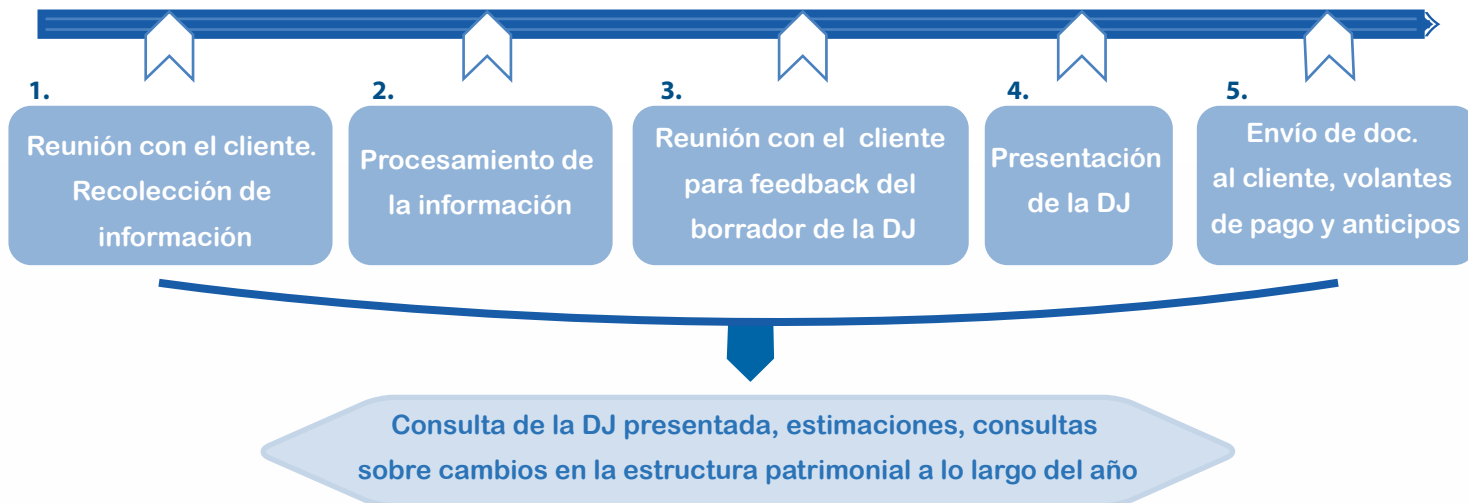
## Pack Anual Impuestos para Personas Físicas

Servicio diseñado especialmente para la liquidación anual de los impuestos a las ganancias, bienes personales y ganancia mínima presunta de las personas físicas.

### Incluye los siguientes servicios

1. Reunión inicial con el cliente: diagnóstico. Determinación de las altas, bajas y modificaciones.
2. Confección del borrador de la/s declaración/es jurada/s para su cotejo con el cliente. Determinación de ingresos anuales y patrimonio del cliente junto con la determinación del impuesto a ingresar de corresponder. Apertura máxima de ingresos / Egresos. Comparativa con el ejercicio fiscal anterior.
3. Reunión con el cliente para conciliar el borrador de la Declaración/es jurada/s y la determinación del monto consumido. Chequeos cruzados de integridad. Entrega al cliente de los principales puntos de su declaración jurada.
4. Presentación de las DJs vía Web y envío por email de los volantes de pago de corresponder. Envío de las DJ's junto con su correspondientes acuses de recibo vía email.
5. Envío 10 días antes de su vencimiento, el cálculo del anticipo del impuesto y su volante de pago vía email, a lo largo del año fiscal, de corresponder.

## LINEA TEMPORAL



## Servicios adicionales incluidos:

- Proyección de impuestos y análisis de impacto impositivo en el caso de cambio en la composición de la estructura patrimonial a lo largo del año.\*\*
- Asesoramiento continuo a lo largo del año fiscal en cuestiones relacionadas con los impuestos.
- Emisión de manifestación de bienes\*\*\*
- Emisión de CETA (Certificado de transferencia automotor) de los automotores que se encuentren en la declaración jurada de bienes personales que realicemos.
- Emisión de COTI (Codigo de transferencia de inmuebles) y certificado de no retención ITI (Impuesto a la transferencia de inmuebles\*\*\*\*)

\* Incluye Impuesto a las ganancias, Impuesto sobre los bienes personales e Impuesto a la ganancia mínima presunta de corresponder.

\*\* En forma verbal, en el caso de necesitarse una proyección en papel, o más aproximada, se presupuestará aparte.

\*\*\* Informes para el Banco Central, otra tipo de manifestación de bienes serán presupuestados aparte.

\*\*\*\* Están incluidos en el abono en el caso que sea obtenible via web. En el caso de que haya que concurrir a la Afip se cobrará un trámite de gestoría.